

Breve Referencia Curricular

Carlos Carmona Santander



Formación Académica

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Trabajo Actual

A partir de abril de 2009 y hasta abril de 2018, es Ministro del Tribunal Constitucional. Desde agosto del 2014 y hasta agosto del 2017, es Presidente del Tribunal Constitucional.

Fue Subsecretario General de la Presidencia (1999-2000). Entre el año 1994 y 1999, y entre el año 2000 y 2009, fue Jefe de la División Jurídica del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Docencia Y Publicaciones

Es profesor de Derecho Administrativo y de Responsabilidad Extracontractual del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. También es profesor del Magíster de Derecho Constitucional de la Universidad Católica de Chile.



CONSEJO DE MODERNIZACIÓN
DE LA LABOR LEGISLATIVA

CONGRESO NACIONAL - CHILE
2015

Entre sus publicaciones destacan “El artículo 93 N° 16 de la Constitución: estado de la cuestión y proyecciones” (Revista de Derecho Público N° 72, 2010, p. 52-107), “Acciones afirmativas. Los primeros reconocimientos legales y constitucionales. En Igualdad sin discriminación, Instituto de Derechos Humanos” (Memorias del Seminario Internacional Igualdad y No Discriminación: estándares y mecanismos para la igualdad real, Santiago 2012, pág. 98-135) y “Autorestricción en el Tribunal Constitucional chileno” (Revista de Derecho y Humanidades, N° 19 2012, p.75-128).

Participación en otras Instancias Académicas o Culturales

Fue Secretario Ejecutivo de la Comisión Asesora Presidencial para elaborar propuestas sobre Probidad y Transparencia, año 2006.